



Impulsan reforma para que sean simultáneas consulta de revocación y votaciones de 2027

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La Cámara de Diputados prevé aprobar la próxima semana una reforma al artículo 35 de la Constitución para que la consulta de revocación de mandato presidencial sea concurrente con las elecciones intermedias de 2027, cuando se renovará la Cámara de Diputados y se elegirán 17 gubernaturas.

El dictamen se votará el lunes por la tarde en la Comisión de Puntos Constitucionales, a partir de una iniciativa presentada en septiembre por Morena en la cual planteó adelantar el ejercicio para "aumentar la participación ciudadana, ahorrar recursos y reducir la 'fatiga electoral'".

Actualmente, el citado artículo prevé que la revocación de mandato podrá solicitarse durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del sexenio, pero con el cambio se quiere adelantar al mismo periodo, pero del segundo año, esto es, entre el primero de octubre y el 31 diciembre de 2026.

Con la enmienda que planteó Morena, se quiere que la consulta se realice el mismo día y durante la jornada electoral para elegir a los diputados federales.

El proyecto también considera que en la misma fecha se realice una consulta popular, que hasta ahora está prevista en agosto, lo que también empataría ese ejercicio con las elecciones y la revocación.

El documento distribuido a los

integrantes de la comisión resalta que, tanto en consultas populares previas como en el ejercicio de revocación de mandato de 2022, la participación fue baja, en contraste con votaciones ordinarias.

"Celebrar el ejercicio de revocación de mandato en una jornada separada de las elecciones ordinarias federales ha demostrado ser ineficiente, costoso y poco eficaz en términos de participación", sostiene.

En ese sentido, el proyecto que avala la iniciativa del vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, resalta que, hacer coincidir los ejercicios de consulta popular y revocación de mandato con las jornadas electorales ordinarias federales y locales incrementaría la participación ciudadana.